



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

"DOS SIGLOS DE SABIDURÍA, UN LEGADO PARA EL FUTURO"

Trujillo, 24 de abril de 2024

OFICIO N° 1462-2024-UNT/DGA-ABAST.

Señor
Ing. EDWIN GERSON MONZON LLEMPEN
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
PRESENTE.-

ASUNTO: LO QUE SE INDICA
REF.: OFICIO N°460-2024-R/UNT

Es grato dirigirme a usted para expresar mi cordial saludo y a la vez solicitarle se sirva realizar la publicación del Anexo N°6: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N°000000011, según la Directiva N°0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", Art. 27.5. La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Asimismo, sírvase remitir el link de dicha publicación a la brevedad posible.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



CPC. MAIRA LUJÁN GÓMEZ
Jefe de la Unidad de Abastecimientos

DOC: 215724034 - 227424034

EXP: 69/240318

05 FOLIOS

BEAV

Jr. Diego de Almagro N°344 - Trujillo
☎ (044) 233250

email: logistica.mesadepartes@unitru.edu.pe

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

“Dos siglos de sabiduría, un legado para el futuro”

Trujillo, 19 de abril del 2024

OFICIO N° 460 - 2024-R/UNT.

Señora:
CPC. MAIRA ISABEL LUJÁN GÓMEZ
Jefe de la Unidad de Abastecimientos de la UNT
Presente.-



ASUNTO: Remito Anexo N° 06 debidamente firmado.

REF.: Oficio N° 1403-2024-UNT/DGA-ABAST.

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, y al mismo tiempo dar respuesta al documento de la referencia, mediante el cual solicita la aprobación y firma del Anexo N° 06.

Al respecto, se le hace llegar el Anexo N° 6, debidamente firmado y aprobado por este Despacho, a través de la suscripción de la misma, teniendo en cuenta la Directiva N° 0005-2021-EF/54.1.

Agradeciéndole por la atención que brinde a la presente, me despido reiterándole mi consideración y aprecio.

Atentamente,



DR. CARLOS ALBERTO VASQUEZ BOYER
RECTOR



LUZ RAMÍREZ

ARCHIVO

REG: 21572403N - 231224029

EXP: 69124034R

Para enviar a OTI para publicación
M



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

"DOS SIGLOS DE SABIDURÍA, UN LEGADO PARA EL FUTURO"

Trujillo, 19 de abril de 2024

OFICIO N°1403-2024-UNT/DGA-ABAST.

Señor

Dr. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ BOYER

Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

PRESENTE.-

ASUNTO: SE SOLICITA APROBACIÓN Y FIRMA DE ANEXO N°06

Me dirijo a usted para expresar mi saludo y en mérito Directiva N°0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", se solicita cumplir con lo expuesto en el Art. 27.3 *Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva* en mención.

Por lo expuesto, se remite el Anexo N°06: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades N°00011, de las diferentes áreas usuarias, para que sea **firmado y aprobado en el sistema SIGA en el transcurso del día (02:45 p.m)**, salvo mejor parecer.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



CPC MAIRA ISABEL LUJAN GOMEZ

Jefa de la Unidad de Abastecimientos (e)



Reg.: 215724034

Exp.: 69124034E

folios

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000011

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000090

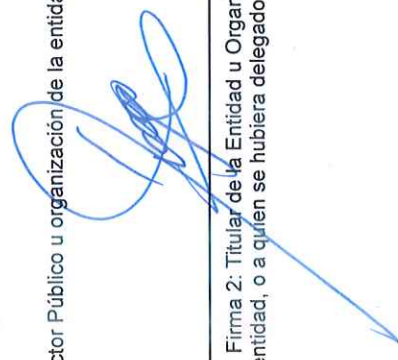
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
90.010101 - Rectorado								
12/04/2024	0000000334	940100400038	ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,200.00
90.010106 - Direccion De Responsabilidad Social Y Extension Cultural Universitaria.								
22/03/2024	0000000257	070100163915	ASESORIA EN TEMAS AMBIENTALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000.00
22/03/2024	0000000257	071100380265	SERVICIO ESPECIALIZADO EN DANZAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	21,600.00
22/03/2024	0000000257	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	572,400.00	0.00	0.00
22/03/2024	0000000257	071100387424	SERVICIO ESPECIALIZADO EN RESPONSABILIDAD SOCIAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00
22/03/2024	0000000257	071100434566	SERVICIO DE COORDINACION PARA PROMOVER ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO JUVENIL	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00
22/03/2024	0000000257	170100030030	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00
22/03/2024	0000000257	250500030017	SERVICIO DE BANDA MUSICAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,800.00
22/03/2024	0000000257	250500030050	SERVICIO DE INSTRUCTOR MUSICAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,800.00
22/03/2024	0000000257	250500030053	SERVICIO DE CORO MUSICAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,800.00
22/03/2024	0000000257	250500040113	SERVICIO DE ENSEÑANZA DE DANZAS FOLKLÓRICAS	Servicio	0.00	129,600.00	0.00	0.00
90.010107 - Direccion De Servicios Educativos De Extension								
18/04/2024	0000000357	071100435782	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INDUSTRIA TEXTIL Y CONFECCIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	9,000.00
18/04/2024	0000000357	895700081027	TELA TIPO CARDIF GRUESO 1.10 m X 1.50 m COLOR AZUL OSCURO	Unidad	0.00	0.00	60.00	0.00
18/04/2024	0000000357	895700081244	TELA LANILLA GRUESA X 1.50 m DE ANCHO	Metro	0.00	0.00	1,000.00	0.00
90.010309 - Unidad Ejecutora De Inversiones.								
16/04/2024	0000000342	602231050001	DETERMINADOR DE HUMEDAD	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
17/04/2024	0000000347	071100434158	SERVICIO DE GESTION EN LA EJECUCION DE PROYECTO DE INVERSION	Servicio	0.00	0.00	0.00	13,500.00
90.010311 - Unidad De Recursos Humanos.								
10/04/2024	0000000320	071100433955	SERVICIO DE ELABORACION DE ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y MERCADO OCUPACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	41,000.00
10/04/2024	0000000320	352000010069	CURSO DE CAPACITACION DE PERSONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00
90.011301 - Vicerrectorado Académico								
15/04/2024	0000000337	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	25,100.00
90.01130802 - Unidad De Servicio Social Y Alimentario.								
10/04/2024	0000000322	092200010160	PIMIENTA NEGRA MOLIDA	Kilg	0.00	0.00	74.00	0.00
10/04/2024	0000000322	092200010198	AJI PANCA EN POLVO A GRANEL	Kilg	0.00	0.00	53.00	0.00
10/04/2024	0000000322	092200010203	AZAFRAN	Kilg	0.00	0.00	39.00	0.00
10/04/2024	0000000322	092200010498	CÚRCUMA EN POLVO X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	37.00	0.00
10/04/2024	0000000322	097900120241	MAYONESA X 850 g	Unidad	0.00	0.00	330.00	0.00
90.01140301 - Direccion De Investigacion Y Etica								
03/04/2024	0000000296	358600060535	ENZIMA B-GLUCURONIDASA DE HIGADO DE BOVINO X 100.000 U	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000011

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000090

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	Cantidad Total	Valor Total S/
90.01140301 - Dirección De Investigación Y Ética								
10/04/2024	0000000324	351000024537	ACETATO DE COBRE II MONOHIDRATADO P.A. X 250 g	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
15/04/2024	0000000339	112236140096	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 18000 BTU TIPO SPLIT PARED	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
17/04/2024	0000000350	952246150001	IMPRESORA 3D	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
90.030801 - Facultad De Enfermería								
10/04/2024	0000000327	071100439316	SERVICIO DE DOCENCIA DEL CURSO ENFERMERIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
10/04/2024	0000000327	352000010097	SERVICIO DE PONENCIA	Servicio	0.00	5,000.00	0.00	0.00
90.0404 - Centro Educativo Experimental Rafael Narvaez Cadenillas								
08/04/2024	0000000313	071100386921	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DE ACERCAMIENTO A LA P	Servicio	0.00	0.00	0.00	25,000.00
08/04/2024	0000000313	071100387193	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	32,000.00
08/04/2024	0000000313	071100388656	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA METODOLÓGICA PARA GENERACIÓN DE CONDICIONES E IMPL	Servicio	0.00	0.00	0.00	32,000.00
90.0410 - Unidad De Segunda Especialización - Facultad De Enfermería - Sefe								
15/04/2024	0000000335	071100384769	SERVICIO ESPECIALIZADO DE ENSEÑANZA PRE UNIVERSITARIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,029.00
90.050301 - Filial Jequetepeque								
17/04/2024	0000000356	071100439153	SERVICIO DE DOCENCIA DEL CURSO GESTION PUBLICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,880.00
17/04/2024	0000000356	071100439160	SERVICIO DE DOCENCIA DEL CURSO PRACTICA PRE PROFESIONAL II	Servicio	0.00	0.00	0.00	800.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad